

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-201</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>28-11-2024</b>

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° \*\*FAC-S-2025-012420-CP\*\*

FECHA: 29-12-2025

La suscrita **Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ** Ordenador del Gasto de **ESUFA - SUJEM** nombrado mediante **Resolución No. 401 del 16-06-2025** ; autoriza **pago total contrato 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

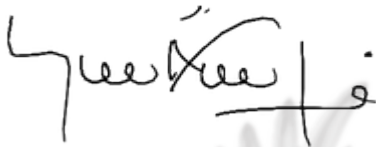
<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>PROVEEDOR</b>	<b>ECONTROL SYSTEMS S.A.S</b>
<b>TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NIT</b>
<b>No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>900733260</b>
<b>No DOC. SOPORTE</b>	<b>CTO 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$153.371.386</b>
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$153.371.386</b>
<b>VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO</b>	<b>N/A</b>
<b>RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>02-02-01-003-006-04---- 10 \$2.618.000 02-02-01-004-006 ----10 \$5.533.500 02-02-01-004-002 ---- 10 \$1.487.500 02-01-01-004-007 ---- 10 \$138.928.609 02-02-01-004-007-03 --- 10\$4.803.777</b>
<b>NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)</b>	<b>5003827841</b>
<b>NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)</b>	<b>4200394362</b>
<b>VIGENCIA</b>	<b>Actual</b>
<b>PAC MES</b>	<b>DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR EN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026</b>
<b>BANCO</b>	<b>BANCOLOMBIA S.A.</b>
<b>TITULAR</b>	<b>ECONTROL SYSTEMS S.A.S</b>
<b>TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO</b>	<b>Ahorros</b>
<b>NUMERO CUENTA</b>	<b>01025203107</b>
<b>ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)</b>	
<b>TITULAR</b>	<b>N/A</b>
<b>NIT/C.C</b>	<b>N/A</b>
<b>BANCO</b>	<b>N/A</b>
<b>TIPO DE CUENTA BANCARIA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>NUMERO CUENTA</b>	<b>N/A</b>

<b>TIPO DOCUMENTO</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>N° FOLIOS</b>
<b>DIGITAL</b>	Certificación para pago Formato	<b>2</b>
<b>DIGITAL</b>	Factura	<b>2</b>

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-201</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>28-11-2024</b>

<b>DIGITAL</b>	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	<b>46</b>
<b>TOTAL FOLIOS</b>		<b>50</b>

En constancia de lo anterior firman:



Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ  
Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS13. PIZO / DECOP ST. GONZALEZ / STJDA Aprobó: ST. GONZALEZ / STJDA





# FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA



## FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto:  
Código objeto contractual:

ESUFA  
2025 - ESUFA00028

ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE  
SUBOFICIALES FAC

Vigencia:  
Fecha:

10/12/2025

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
----------------	--------------------	--------------------	--------------------	------------------	------------------------------	-------------	---------------	------------------------	---------------	----------	----------------	---------------------------

Vigencia: 2025

R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	CAJA DE INSPECCION PARA TRAFICO PEATONAL	39121303	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	2,618,000.00	2,618,000.00
											<b>Total 02-02-01-003-006 \$ 2.618.000,00</b>	
R-10			02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CABLEADO	39131709	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	400,00	2,618.00	1,047,200.00
R-10			02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-03	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CABLEADO ELECTRICO	39131709	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	500,00	8,092.00	4,046,000.00
R-10			02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-05	LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	REFLECTOR DE LUZ	45121624	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	440,300.00	440,300.00
											<b>Total 02-02-01-004-006 \$ 5.533.500,00</b>	
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	TUBERIA	95121640	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	100,00	14,875.00	1,487,500.00
											<b>Total 02-02-01-004-002 \$ 1.487.500,00</b>	
R-10			02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	ALTAVOZ BIDIRECCIONAL	52161548	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	4,00	16,065,000.00	64,260,000.00

R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	AMPLIFICADOR	52161547	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	22,015,000.00	22,015,000.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	FUENTES DE ENERGIA PARA SONIDO	52161548	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	3,570,000.00	7,140,000.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	SISTEMA VERSATIL PA TODO EN UNO	52161548	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	3,570,000.00	7,140,000.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	MICROFONO INHALAMBRICO	52161520	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	2,261,000.00	4,522,000.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	CONSOLA DIGITAL	52161548	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	1,844,500.00	1,844,500.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	CONSOLA DIGITAL UI24R	52161548	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	7,371,920.00	7,371,920.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	52161520	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1,00	7,387,635.00	7,387,635.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	ALTAVOCES PARA EXTERIORES	52161548	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	4,553,317.00	9,106,634.00
R-10	02-01-01-004-007	02-01-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	ALTAVOZ TV	52161548	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	4,070,460.00	8,140,920.00
									<b>Total 02-01-01-004-007 \$ 138.928.609,00</b>	
R-10	02-02-01-004-007	02-02-01-004-007-03	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	ACCESORIOS BOLSA DE ALMACENAMIENTO SOPORTE	32131000	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2,00	2,401,888.50	4,803,777.00

ALTAVOCES, AMPLIFICADORES,  
ETC.

**Total 02-02-01-004-007 \$ 4.803.777,00**

**Total Vigencia \$ 153.371.386,00**

**Total CPA: \$ 153.371.386,00**

Observaciones: SE REALIZA ADICION DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE DOCUMENTO: No FAC-S-2025-225918-CI del 25 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC

Elaboró



TE. MONICA JAZMIN ACUÑA GUTIERREZ  
ESPECIALISTA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

**Nota: Documento generado en Bizagi el día 10/12/2025 04:30 p. m. mediante caso CPA - 12846**



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHscabrera Sergio Andres Cabrera Barbosa  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-24-10:41 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 15425 de fecha 2025-09-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	84125	Fecha Registro:	2025-10-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	121.364.277,00	Valor Total Operaciones:			32.007.109,00	Valor Actual:	153.371.386,00	Saldo x Obligar:		153.371.386,00			
<b>TERCERO ORIGINAL</b>													
Identificación: NIT	900733260	Razón Social:	ECONTROL SYSTEMS S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
<b>CUENTA BANCARIA</b>													
Número:	01025203107	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>													
Identificación:	65776344	Nombre:	ANDREA CORRECHA RAMIREZ			Cargo:	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES						
<b>CAJA MENOR</b>			<b>VIÁTICOS</b>			<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CTO-061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-10-30
<b>ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO</b>													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	2025-12-24	106.921.500,00	32.007.109,00						
					<b>Total:</b>	106.921.500,00	32.007.109,00	138.928.609,00	138.928.609,00				
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF		2.618.000,00	0,00						
					<b>Total:</b>	2.618.000,00	0,00	2.618.000,00	2.618.000,00				
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF		1.487.500,00	0,00						
					<b>Total:</b>	1.487.500,00	0,00	1.487.500,00	1.487.500,00				
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	2025-12-24	4.803.777,00	0,00						
					<b>Total:</b>	4.803.777,00	0,00	4.803.777,00	4.803.777,00				
012 ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				

	5.533.500,00	0,00		
<b>Total:</b>	5.533.500,00	0,00	5.533.500,00	5.533.500,00

**Objeto:** ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
012	ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-30	153.371.386,00	153.371.386,00	NINGUNO

YULDY ADELA SOLER MACIAS  
 Firmado digitalmente  
 por YULDY ADELA  
 SOLER MACIAS

**MY. YULDY ADELA SOLER MACIAS**

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. 41.948.047

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

Entre los suscritos: La Señora Teniente Coronel **YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Madrid Cundinamarca identificada con cédula de ciudadanía N°. 65.776.344 expedida en Ibagué, quien actúa en calidad de Subdirector de la Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N°. 401 del 16 de junio de 2025, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA**, con NIT. **800.141.642-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MINISTERIO**, y por otro lado la firma **ECONTROL SYSTEMS S.A.S** identificada con NIT. 900.733.260-9, que por documento privado de mayo 09 de 2014, de los accionistas, registrado en cámara de comercio en mayo 21 de 2014, en el libro 9, bajo el número 9931, se constituyó la sociedad ECONTROL SYSTEMS SAS, La cual cuenta con domicilio principal en la carrera 75 Nro 61-85 interior 415, Medellín, Antioquia, email [direccion@econtrol.com.co](mailto:direccion@econtrol.com.co) [Licitaciones@econtrol.com.co](mailto:Licitaciones@econtrol.com.co) , teléfono 3192343905, 3162580215 representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.333 de Medellín; quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, en virtud de la oferta presentada el día 20/10/2025 hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO N°01 al Contrato cuyo objeto consiste en la **ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**”; bajo las siguientes condiciones generales de ejecución:

- a. Que previo cumplimiento a todos los trámites administrativos que se debieron surtir durante la etapa precontractual del proceso de la referencia, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual digital publicado en plataforma SECOP II, se tiene que el día 30/10/2025 , se suscribió la aceptación de oferta N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 entre las partes, por un valor total de **CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$116.560.500)** con un plazo de ejecución hasta el día **28 de Noviembre de 2025**
- b. Que mediante oficio N° No FAC-S-2025-226267-CI del 24 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFAESUFA-AYTIA el señor ST. ANTONI SANTIAGO TIBADUIZA NIÑO quien funge como supervisor del contrato, presento solicitud de prorrogas al señor Teniente Coronel Comandante Grupo de Alumnos ESUFA con traspaso de funciones administrativas y de mando como Subdirector y Jefe de Estado Mayor en atención al requerimiento realizado por el contratista, hasta el día 22 de diciembre de 2025. solicitud que es aprobada.
- c. Que mediante oficio de fecha 24 de noviembre de la presente anualidad el contratista presento solicitud de prorrogas al supervisor en los siguientes términos:

*La solicitud obedece a circunstancias ajenas a nuestra gestión, derivadas de la disponibilidad de algunos equipos. Durante el proceso contractual se solicitó la separación de dichos equipos; sin embargo, los fabricantes no aseguran inventario hasta la emisión de la orden de compra, la cual solo puede generarse una vez el contrato sea adjudicado y publicado en la plataforma SECOP II. Este procedimiento implica tiempos adicionales que afectan la disponibilidad.*

*Como consecuencia, algunos equipos de audio se agotaron y debieron ser solicitados bajo importación. Este proceso, sumado a la temporada de cierre de año, depende de factores externos que prolongan los plazos de entrega. Nuestra intención es garantizar la correcta ejecución del contrato, por lo que consideramos indispensable la ampliación del plazo hasta la fecha mencionada.*

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

d. Qué se requiere realizar una adición presupuestal por valor de **\$36.810.886 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA)**, así como ampliar el plazo de ejecución y modificar la forma de pago del Contrato N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, cuyo objeto corresponde al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de audio. Estas modificaciones se realizan conforme a lo establecido en los Estudios y Documentos Previos (EDP) del Proceso N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 y tienen como finalidad completar la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC, garantizando la correcta ejecución y alcance del objeto contractual.

e. Que las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad: El Contrato N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, cuyo objeto corresponde a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC, surge como respuesta a las necesidades identificadas por la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, orientadas a la modernización y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica. Dicho proceso se fundamenta en los requerimientos establecidos en los Estudios y Documentos Previos (EDP), en los cuales se evidenció la necesidad de adquirir nuevos sistemas de audio y elementos complementarios que permitan optimizar el desarrollo de actividades institucionales, misionales y académicas. Los equipos de audio destinados a los diferentes espacios culturales de la Escuela constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de actividades propias de la entidad, tales como actos protocolarios, ceremonias militares, foros, capacitaciones, jornadas académicas e instrucción militar. Estos escenarios cumplen una función estratégica dentro de la misión institucional, razón por la cual resulta indispensable contar con sistemas tecnológicos robustos, confiables y actualizados que garanticen la adecuada ejecución de los eventos y la continuidad operativa de la Escuela.

f. Que los ítems que requiere adicionar son los siguientes

<b>Producto a contratar</b>	<b>Cantidad autorizada CPA</b>
<i>Consola Digital (UI24R)</i>	1 UNIDAD
<i>Micrófono inalámbrico de mano</i>	1 UNIDAD
<i>Accesorios (Bolsa de almacenamiento + soporte)</i>	2 UNIDADES
<i>Altavoces para exteriores (pareja)</i>	2 UNIDADES
Altavoz TV	2 UNIDADES

2.1 Especificaciones técnicas exigidas: "Se solicitan las especificaciones técnicas completas del Anexo 3.1.1. Ficha Técnica (o el anexo que corresponda) de los Estudios y Documentos Previos (EDP) del Proceso No. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 (06.EDP PROCESO No. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025.pdf), correspondientes a cada uno de los ítems a adicionar, las cuales se dan por reproducidas en este documento para todos los efectos legales."

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar				
item	Elementos	Descripción	Cantidad	
1	Consola Digital	Canales	24 entradas simultáneas (10 combo ¼" TRS/XLR, 10 XLR, 2 de nivel de línea, 2 digitales)	1 unidad
		Respuesta de frecuencia	20 Hz-20 kHz +/- 0,5 dB	
		Consumo (típico)	< 65W	
		Rango de voltaje de entrada de CA Detección automática	88-265 VCA	
		Frecuencia CA	47-63Hz	
		Rango de temperatura	5°C – 40°C	
		Humedad	0%-90%	
		Temperatura de almacenamiento	-20°C a 60°C	
		Wi-Fi	Doble banda incorporado	
			Conexión confiable hasta 10 dispositivos	
		Compatible	DAW de Mac/PC y otro software de música Aplicación y el sistema Harman Connected PA para una configuración y un control más sencillos	
			Aplicación y el sistema Harman Connected PA para una configuración y un control más sencillos	
Peso	14,40 kg			
Dimensiones	48,20 × 17,70 × 16,50 cm			
2	Micrófono inalámbrico de Mano	Alcance operativo	91 metros	1 unidad
		Diversidad de antenas	Señal clara y estable	
		Dimensiones	39 × 23 × 11 cm	
		accesorios-incluidos	Dos micrófonos SM58, receptor, adaptador de corriente, estuche	
		RANGO DE FRECUENCIAS PORTADORAS	512 – 542 MHz	
		ALCANCE	91 m Nota: El alcance real depende de los niveles de absorción, reflexión e interferencia de la señal de RF.	
		RESPUESTA DE AUDIOFRECUENCIA	50 a 15, 000 Hz	
		IMPEDANCIA DE SALIDA	200 Ω	
3	Accesorios	Bolsa de Almacenamiento	Tela de poliéster de alta calidad, algodón laminado de PE y material de forro de terciopelo	2 unidad
			1 bolsillo de protección de audio	
			2 bolsillos de almacenamiento para micrófono	
			2 bolsillos laterales	
			2 bolsillos laterales	

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

			Con una correa de hombro ajustable versátil	
			Cremallera suave	
			1 * bolsa de almacenamiento para altavoz Bluetooth, 1 * cordón	
		Soporte	45 pulgadas y 54 pulgadas (53.9 in)	
			Hecho de metal de alta calidad, robusto y confiable	
			Incluye: Estuche portable	
4	Altavoces para exteriores (Pareja)	Características de protección	Rejilla de acero con capa de polvo galvanizado	2 unidad
			Materiales de instalación resistentes a los efectos de los elementos naturales	
			Conos de compuesto de fibra de polímero	
			Terminales de conexión de bronce niquelado	
			Control de calidad con computadora Syncom®	
		Complemento de cono	Dos (2) conos ambientales 6.3 cm Twiddler™ por altavoz	
			Un (1) woofer ambiental 13.3 cm por altavoz	
		Cubierta	Compuesto de polipropileno moldeado para puerto dual	
			Negro o blanco	
		Dimensiones	34,29 cm x 14,60 cm x 20,32 cm	
		Compatibilidad	Compatible con amplificadores o receptores con valores nominales de 10-200 vatios por canal/ 4 a 8 ohmios	
			Manejo continuo de potencia de 100 vatios IEC (Comisión electrotécnica internacional); valor nominal de 6 ohmios	
		Capacidad de resistencia ambiental	Diseñado para soportar: – bruma, sol, humedad alta (100% de humedad relativa) – temperaturas extremas (-40 a 70 °C)	
		Recomendaciones de cable	Con base en la desviación de respuesta de frecuencia máxima de ±0,5 dB	
Medidas Longitud	0,75 mm2 / 9 m máximo / 1,5 mm2 / 14 m máximo /2 mm2 / 21 m máximo			
Peso	3,63 kg cada uno			

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

5	Altavoz TV	Altavoz	5.6 cm de alto x 59.4 cm de ancho x 10.2 cm de profundidad (2 kg)	2 unidad
		Control remoto	10.5 cm de alto x 4 cm de ancho x 1.2 cm de profundidad (31.7 g)	
		Control remoto	1 batería de litio	
		Rango de Bluetooth	hasta 9 m (30 pies)	
		Entrada	HDMI-ARC Entrada óptica Entrada auxiliar Entrada del cable de alimentación USB Módulo de graves con cable (opcional)	

**g.** Que el supervisor del contrato el señor Técnico Segundo MELO CORDOBA JORGE EDUARDO mediante oficio N° FAC-S-2025-046389-CE del 18 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC-ESTEC solicito al contratista la aceptación de la adición y prórroga al contrato N° 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

**h.** Que mediante documento de Aceptación de prórroga y adición al contrato N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 el señor LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.333 de Medellín, representante legal de la firma ECONTROL SYSTEMS S.A.S , presenta la aceptación formal del modificadorio N° 02.

**i.** Que quienes suscriben el presente modificadorio Se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos del Contrato en mención.

**j.** Que con fundamento en la normatividad vigente que soporta la presente modificación, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece: “ARTÍCULO 3°. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.

**k.** Que los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. Adicional a ello, el ordenamiento jurídico es muy claro al hacer alusión al principio de Responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, así: “Artículo 26°.- Del Principio de Responsabilidad.: “(...) 1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato (...)” A su vez, el artículo

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

25 de la ley 80 de 1993 en su numeral 4 indica “Los tramites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato”.

I. Que de igual manera los artículos 1602 y 1603 del Código Civil Colombiano establecen “Que los contratos legalmente celebrados es una ley para las partes involucradas por lo que no pueden ser invalidados sino por su consentimiento mutuo o por causas legales, además que dichos contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no solo lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación o que por la ley pertenece a ella. Que, por las facultades dadas a la Administración, se pueden realizar modificaciones al contrato, siempre y cuando reúnan las condiciones de objeto y necesidad mencionadas enmarcadas dentro de los principios rectores de transparencia, economía, responsabilidad y celeridad que caracterizan la actividad contractual del Estado y que buscan la satisfacción del interés general y el bien común

m. Que de acuerdo a las consideraciones expuestas y conforme a los soportes de la presente modificación lo que se realiza es una adición al contrato para adquirir elementos necesarios para satisfacer la necesidad de la entidad, tal y como se encuentra soportado en el EDP y demás documentos anexos al modificadorio y la ampliación del término de ejecución debido a que es necesario para la correcta ejecución del contrato de conformidad a las razones expuestas por el contratista.

g. Que conforme lo expuesto y tal como reposa en los anexos del presente modificadorio el ordenado del gasto se reúne con el gerente de proyecto para socializar la viabilidad del modificadorio, el cual es aprobado.

Que, con base a lo anteriormente expuesto, la señora Teniente Coronel Subdirector Escuela de formación y Jefe de Estado Mayor, autoriza la modificación N° 02 del contrato N°.061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, en los siguientes términos:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese la cláusula 2 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

**CLÁUSULA 2 - FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que se encuentran descritas en el CPA y CDP N°. 15425 del 22 de septiembre de 2025 para la vigencia 2025 del proceso, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y sus modificadorios.

CODIGO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VALOR INICIAL	ADICION N°1
R-10	A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	UN	\$106.921.500	\$36.810.886
R-10	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE PLASTICO Y CAUCHOS	UN	\$2.618.000	
R-10	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	UN	\$1.487.500	
R-10	A-02-02-01-003-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	UN	\$5.533.500	
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$153.371.386</b>	

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

CODIGO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
R-10	02-02-01-004-006	CAJA DE INSPECCION PARA TRAFICO PEATONAL	UN	1	\$ 2.618.000,00	\$ 2.618.000,00
R-10	02-02-01-004-006	CABLEADO	UN	400	\$ 2.618,00	\$1.047.200
R-10	02-02-01-004-006	CABLEADO ELECTRICO	UN	500	\$ 8.092,00	\$4.046.000
R-10	A-02-02-01-004-002	REFLECTOR DE LUZ	UN	1	\$ 440.300,00	\$ 440.300,00
R-10	A-02-01-01-004-007	TUBERIA	UN	100	\$ 14.875,00	\$1.487.500
R-10	A-02-01-01-004-007	ALTAVOZ BIDIRECCIONAL	UN	4	\$ 16.065.000,00	\$64.260.000
R-10	A-02-01-01-004-007	AMPLIFICADOR	UN	1	\$ 22.015.000,00	\$ 22.015.000,00
R-10	A-02-01-01-004-007	FUENTES DE ENERGIA PARA SONIDO	UN	2	\$ 3.570.000,00	\$7.140.000
R-10	A-02-01-01-004-007	SISTEMA VERSATIL PA TODO EN UNO	UN	2	\$ 3.570.000,00	\$7.140.000
R-10	A-02-01-01-004-007	MICROFONO INHALAMBRICO	UN	2	\$ 2.261.000,00	\$4.522.000
R-10	A-02-01-01-004-007	CONSOLA DIGITAL	UN	1	\$ 1.844.500,00	\$ 1.844.500,00
R-10	02-02-01-004-007-	CONSOLA DIGITAL UI24R	UN	1	\$7.371.920	\$7.371.920
R-10	03	MICROFONO INALÁMBRICO DE MANO	UN	1	\$7.387.635	\$7.387.635
R-10	02-02-01-004-007-03	ACCESORIOS BOLSA DE ALMACENAMIENTO SOPORTE	UN	2	\$2.401.888,50	\$4.803.777
R-10	02-01-01-004-007-03	ALTAVOCES PARA EXTERIORES (PAREJA)	UN	2	\$4.553.317	\$9.106.634
R-10	02-01-01-004-007-03	ALTAVOZ TV	UN	2	\$4.070.460	\$8.140.920

**LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA,** pagará al contratista, el valor adjudicado para ejecutar el servicio que se pretende contratar, de la manera que se indica a continuación:

Valor adjudicado asignado: **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOSM/CTE (\$153.371.386),** el cual está distribuido de la siguiente forma:

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

<b>VIGENCIA</b>	<b>CORTE DE ENTREGA</b>	<b>PAC</b>	<b>VALOR</b>
<b>2025</b>	<b><u>30 de Diciembre de 2025</u></b>	Diciembre y/ o cuentas por pagar en primer trimestre del año 2026	<b>\$153.371.386</b>

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información

que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

NOTA 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114- 1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 6: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.

NOTA 7: El contratista tiene la obligación de entregar la factura electrónica (Cuando aplique) con el cumplimiento de los requisitos, de la CIRCULAR EXTERNA 042, ya que a partir del 1 de enero de 2024 el proceso de emisión y recepción de factura electrónica de venta, cambia su modo de operación y pasa de “Proveedor tecnológico” a “Software propio”, es decir, que a partir de ésta fecha todo el proceso de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su

**MODIFICATORIO N°. 02 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 CUYO OBJETO ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ” Y LA FIRMA ECONTROL SYSTEMS S.A.S**

expedición pasará a ser asumido en su totalidad por el SIIF Nación. Es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago al contratista

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Modifíquese la cláusula 4 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

**CLÁUSULA 4 – PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo de ejecución será desde el perfeccionamiento del contrato, cumplimiento de los EJECUCIÓN requisitos de legalización y a más tardar el **30 de Diciembre de 2025**

**CLÁUSULA TERCERA:** Modifíquese la cláusula 12 del contrato de la referencia, como se indica a continuación:

**Cláusula 12 – Garantías**

Dentro de los tres (03) días calendario, contados a partir de la firma de la presente aceptación de la oferta, EL CONTRATISTA deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la sección 3 GARANTIAS Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, a nombre de LA NACIÓN- MDN-FAC-ESUFA- con NIT 800.141.642-5 que cubra los siguientes amparos:

**12.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	\$34.968.150	Desde la firma de la aceptación de la oferta, por el término de ejecución de esta y cuatro (04) meses más.	30-04-2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	\$34.968.150	Desde la firma del recibo a satisfacción de los bienes y hasta por doce meses mas	30-12-2026

**CLÁUSULA CUARTA:** Todos los numerales y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, y su exigibilidad permanece

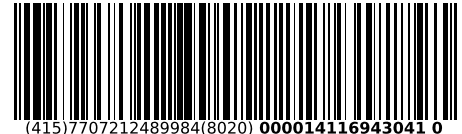
**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Madrid, Cundinamarca; a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141169430410



(415)7707212489984(8020) 000014116943041 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 3 3 2 6 0

9

Impuestos de Medellín

1 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ECONTROL SYSTEMS S.A.S

36. Nombre comercial

ECONTROL SYSTEMS

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Antioquia

0

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 75 61 85 IN 415

42. Correo electrónico

contabilidad@econtrol.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 9 2 3 4 3 9 0 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 1 1 1 4 6 5 1

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 9

2 0 1 4 0 5 0 9

4 3 2 1

2 0 1 4 0 5 0 9

1 8 1 1 4 6 5 1

1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

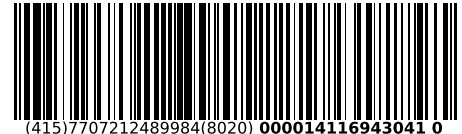
984. Nombre RINCON SANTAMARIA LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141169430410



(415)7707212489984(8020) 000014116943041 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 3 3 2 6 0 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 4 0 5 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 5 2 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 1 2 8 1 7 1 2			
78. Departamento	0 5			
79. Ciudad/Municipio	0 2 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 4 0 5 0 9			
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 4 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

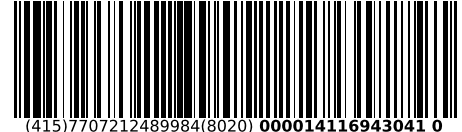
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141169430410

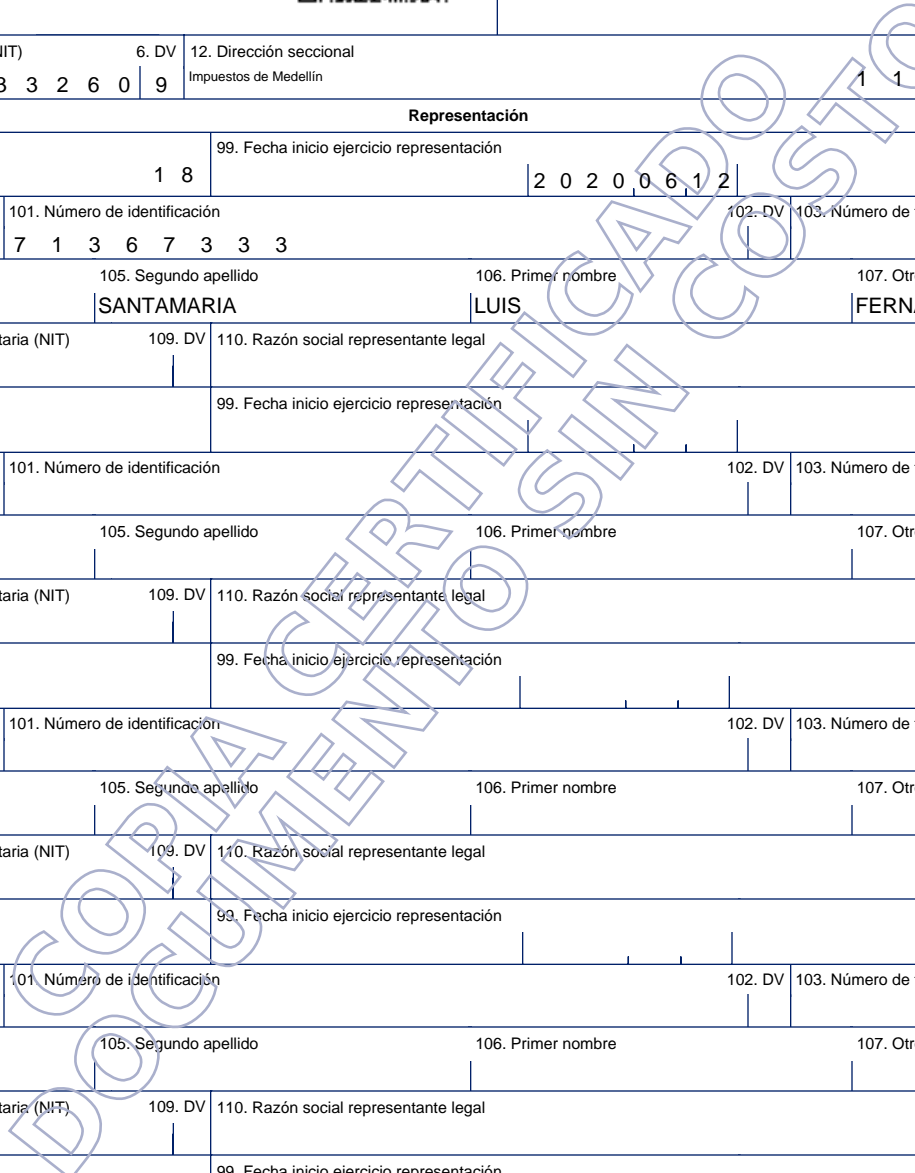


(415)7707212489984(8020) 000014116943041 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 3 3 2 6 0	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Representación

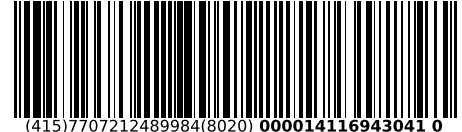
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 6 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 3 6 7 3 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RINCON	105. Segundo apellido SANTAMARIA	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

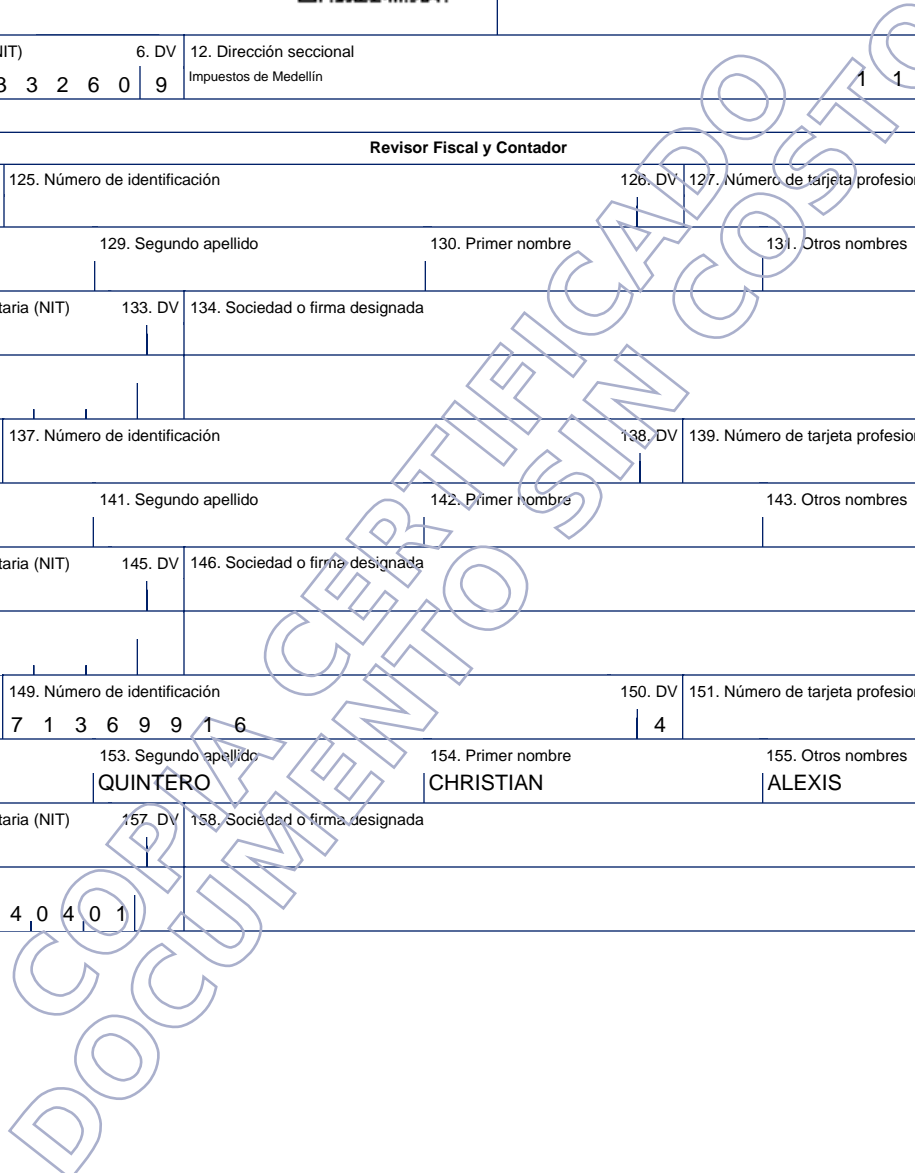
141169430410



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 3 3 2 6 0 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

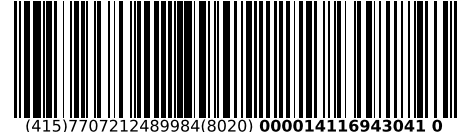
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 1 3 6 9 9 1 6	150. DV 4	151. Número de tarjeta profesional 1 2 4 9 8 4
	152. Primer apellido NIEVA	153. Segundo apellido QUINTERO	154. Primer nombre CHRISTIAN	155. Otros nombres ALEXIS
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 4 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141169430410



(415)7707212489984(8020) 000014116943041 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 3 3 2 6 0

6. DV

9

12. Dirección seccional

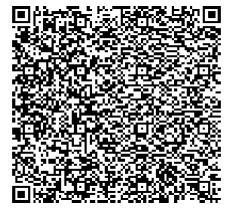
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4 6 5 9
162. Nombre del establecimiento ECONTROL SYSTEMS			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 4825 A A SUR 70			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 5 7 0 4 9 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 0 5 2 1
168. Teléfono	3 1 9 2 3 4 3 9 0 5	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



CUFE ec876c8d5921fed6ce20944a64d4db13b8f7fe1a09e67b17c84d14bafc2add3cf3b87b13f6d83318a7ae54bf3c7d2b81

## ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT ANDRES M DIAZ

NIT 800141642 - 5

Dirección: CR 5 N 2-92 SUR MADRID CUNDINAMARCA

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (57601) 8209080 - Correo: jorge.melo@esufa.edu.co

Fecha Factura: 26/12/2025 08:32:21

Fecha Expedición: 26/12/2025 10:31:12

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 25/01/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	2000	EQUIPOS Altavoz Bidireccional.	UNID	4.00	13,500,000.00	19.00	2,565,000.00		54,000,000.00
2	2000	EQUIPOS Amplificador.	UNID	1.00	18,500,000.00	19.00	3,515,000.00		18,500,000.00
3	2000	EQUIPOS Fuentes para Sonido - Amplificador Bose Music.	UNID	2.00	3,000,000.00	19.00	570,000.00		6,000,000.00
4	2000	EQUIPOS Sistema versátil PA - Todo en uno.	UNID	2.00	3,000,000.00	19.00	570,000.00		6,000,000.00
5	2000	EQUIPOS Micrófono Inalámbrico de Diadema.	UNID	2.00	1,900,000.00	19.00	361,000.00		3,800,000.00
6	2000	EQUIPOS Consola Digital - Ui12	UNID	1.00	1,550,000.00	19.00	294,500.00		1,550,000.00
7	2000	EQUIPOS Cableado.	UNID	400.00	2,200.00	19.00	418.00		880,000.00
8	2000	EQUIPOS Cableado Eléctrico.	UNID	500.00	6,800.00	19.00	1,292.00		3,400,000.00
9	2000	EQUIPOS Reflector de Luz - Reflector LED Luz Rojo SMD.	UNID	1.00	370,000.00	19.00	70,300.00		370,000.00
10	2000	EQUIPOS Tubería.	UNID	100.00	12,500.00	19.00	2,375.00		1,250,000.00
11	2000	EQUIPOS Caja De Inspección Para Tráfico Peatonal.	UNID	1.00	2,200,000.00	19.00	418,000.00		2,200,000.00
12	2000	EQUIPOS Consola Digital - UI24R	UNID	1.00	6,194,890.00	19.00	1,177,029.10		6,194,890.00
13	2000	EQUIPOS Micrófono inalámbrico de Mano - BLX288/SM58.	UNID	1.00	6,208,096.00	19.00	1,179,538.24		6,208,096.00
14	2000	EQUIPOS Accesorios - Bolsa de Almacenamiento.	UNID	2.00	2,018,394.00	19.00	383,494.86		4,036,788.00

**Factura Electrónica de Venta FE 651**

Econtrol Systems SAS

**900733260 - 9**

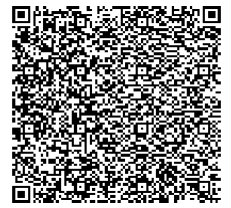
No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764100372406 de 21/10/2025

Vigente hasta 21/10/2026 - Prefijo: FE de la factura 479 a la 1000

**CUFE** ec876c8d5921fed6ce20944a64d4db13b8f7fe1a09e67b17c84d14bafc2add3cf3b87b13f6d83318a7ae54bf3c7d2b81**ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT ANDRES M DIAZ**

NIT 800141642 - 5

Dirección: CR 5 N 2-92 SUR MADRID CUNDINAMARCA

Ciudad: Bogotá, Bogotá D.C, Colombia

Teléfono: (57601) 8209080 - Correo: jorge.melo@esufa.edu.co

Fecha Factura: 26/12/2025 08:32:21

Fecha Expedición: 26/12/2025 10:31:12

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 25/01/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

15	2000	EQUIPOS	UNID	2.00	3,826,317.00	19.00	727,000.23	7,652,634.00
		Altavoces para exteriores (Pareja)						
16	2000	EQUIPOS	UNID	2.00	3,420,555.00	19.00	649,905.45	6,841,110.00
		Altavoz TV - Altavoz Bose TV Speaker.						

**Observaciones:**

#\$15-01-05-012;061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025;Jorge.melo@esufa.edu.co#\$

Subtotal	128,883,518.00
Descuentos	0.00
IVA	24,487,868.42
ICO	0.00
Ajustes	-0.42
<b>Total COP</b>	<b>153,371,386.00</b>
<b>Saldo Pendiente</b>	<b>153,371,386.00</b>

**Total Nro. Líneas: 16****Vir. Total:** CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (PESOS COLOMBIANOS)

Esta FVE se asimila en sus efectos a la letra de cambio. Por favor pagar únicamente a la siguiente cuenta de Ahorros Bancolombia N° 01025203107 a nombre de Econtrol Systems S.A.S. No se aceptan otros medios de pago; enviar comprobante al correo contabilidad@econtrol.com.co

Firma y Sello Autorizado

ESTABLECIMIENTO ECONTROL SYSTEMS S.A.S

Cr 48 25 AA SUR 70 Int. 408 Tel (57604) 344014978

Envigado, Antioquia, Colombia

www.econtrol.com.co

administracion@econtrol.com.co

econtrol\_systems

Econtrol Systems

**-ORIGINAL-**

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



**Validador de Factura Electrónica**
FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA (15-01-05-012)

Última visita: 2025-12-18 09:26:22 Colombia

---

<b>Fecha de registro</b>		
26/12/2025		
<b>CUFE/CUDE</b>		
ec876c8d5921fed6ce20944a64d4db13b8f7fe1a09e67b17c84d14bafc2add3cf3b87b13f6d83318a7ae54bf3c7d2b81		
<b>Proveedor</b>	<b>Documento Proveedor</b>	
Econtrol Systems SAS	900733260	
<b>Tipo Documento DE</b>	<b>Número de Documento DE</b>	
Factura Electronica	FE651	
<b>Valor Total</b>	<b>Total Impuestos</b>	<b>Subtotal Documento</b>
153,371,386.00	24,487,868.42	128,883,518.00
<b>Fecha de Emisión DE</b>	<b>Fecha de Recepción DE</b>	
2025-12-26	2025-12-26	
<b>Observación</b>		
<b>Motivo de rechazo</b>		
Seleccione		

✕ CANCELAR
APROBAR
RECHAZAR


**Validador de Factura Electrónica**
FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA (15-01-05-012)

Última visita: 2025-12-18 09:26:22 Colombia

### Gestión Documentos Electrónicos Supervisor

**Filtros de la Consulta**

**Fecha inicio consulta**: 23/12/2025

**Fecha final consulta**:

**Proveedor**:

**Número de Identificación**:

**PCI**:

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

**Proceso exitoso**  
 Aprobación exitosa

LIMPIAR

BUSCAR


PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor
No se encontraron resultados.						

PÁGINAS 1 de 0



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua  
 En Bogotá: (001) 802 12 70 opción 1  
 Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1


**Validador de Factura Electrónica**
FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA (15-01-05-012)

Última visita: 2025-12-18 09:26:22 Colombia

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN

<b>Fecha de registro</b>		
26/12/2025		
<b>CUFE/CUDE</b>		
ec876c8d5921fed6ce20944a64d4db13b8f7fe1a09e67b17c84d14bafc2add3cf3b87b13f6d83318a7ae54bf3c7d2b81		
<b>Proveedor</b>	<b>Documento Proveedor</b>	
Econtrol Systems SAS	900733260	
<b>Tipo Documento DE</b>	<b>Número de Documento DE</b>	
Factura Electronica	FE651	
<b>Valor Total</b>	<b>Total Impuestos</b>	<b>Subtotal Documento</b>
153,371,386.00	24,487,868.42	128,883,518.00
<b>Fecha de Emisión DE</b>	<b>Fecha de Recepción DE</b>	
2025-12-26	2025-12-26	
<b>Observación</b>		
Aprobada		
<b>Motivo de rechazo</b>		

# Certificado Bancario

15 de Diciembre de 2025

Señor(a)  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ECONTROL SYSTEMS SAS identificado(a) con NIT 900733260, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:


Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01025203107	2014/05/23	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.


\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.




Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL</b>	<b>FECHA 26/12/2025</b>							
<b>CONTRATO No.</b>	061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025							
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	30/10/2025							
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC							
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El MINISTERIO pagará al contratista, el valor adjudicado del contrato como se indica a continuación:</p> <p>El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que se encuentran descritas en el CPA y CDP N°. 15425 del 22 de septiembre de 2025 para la vigencia 2025 del proceso, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y sus modificatorios.</p> <p>El presupuesto oficial asignado es de CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 116.560.500) MCTE y su forma de pago se realizará de la siguiente manera:</p>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTOS DE PAGO EN DECON</th> <th>VALOR</th> <th>PAC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diciembre 30</td> <td>\$ 116.560.500</td> <td>Diciembre y/o cuentas por pagar en primer trimestre del año 2026</td> </tr> </tbody> </table>			DOCUMENTOS DE PAGO EN DECON	VALOR	PAC	Diciembre 30	\$ 116.560.500
DOCUMENTOS DE PAGO EN DECON	VALOR	PAC						
Diciembre 30	\$ 116.560.500	Diciembre y/o cuentas por pagar en primer trimestre del año 2026						
<p>1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p> <p>3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar</p>								

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

	<p>certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>ECONTROL SYSTEMS S.A.S</b>
<b>INTERVENTOR</b>	N/A
<b>SUPERVISOR</b>	T2 MELO CÓRDOBA JORGE EDUARDO
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$116.560.500
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)</b>	30/11/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	4/11/2025
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	
<b>CONTRATO MODIFICATORIO No. 1</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	27/11/2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</b>	SE HACE PRORROGA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>FORMA DE PAGO</b>	N/A
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)</b>	22/12/2025
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 116.560.500
<b>CONTRATO MODIFICATORIO No. 2</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	23/12/2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO</b>	SE HACE PRORROGA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y UNA ADICIÓN DE \$36.810.886 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA)
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El MINISTERIO pagará al contratista, el valor adjudicado del contrato como se indica a continuación:</p> <p>El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que se encuentran descritas en el CPA y CDP N°. 15425 del 22 de septiembre de 2025 para la vigencia 2025 del proceso, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y sus modificatorios.</p> <p>El presupuesto oficial asignado es de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 153.371.386) MCTE y su forma de pago se realizará de la siguiente manera:</p>

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

	<b>DOCUMENTOS DE PAGO EN DECON</b>	<b>VALOR</b>	<b>PAC</b>
	Diciembre 30	\$ 153.371.386	Diciembre y/ o cuentas por pagar en primer trimestre del año 2026
	<p>6. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>7. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p> <p>8. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>9. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>10. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)</b>	30/12/2025		
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$153.371.386		
<p>En la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el día 26 del mes de Diciembre de 2025, la señora Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Técnico Segundo MELO CÓRDOBA JORGE EDUARDO en su calidad de supervisor por parte del <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b> y el señor LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA identificado con cedula de ciudadanía N° 71.367.333 de Medellín en su calidad de Representante Legal de <b>ECONTROL SYSTEMS S.A.S</b> identificada con NIT. 900.733.260-9, <b>Contratista</b>; efectúan el correspondiente recibo <b>TOTAL</b>, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.</p>			



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:


07

Vigencia:

12-12-2024

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
Altavoz Bidireccional	4	<p>The image shows four JBL AWC129-BK bidirectional speakers arranged in a 2x2 grid. Each speaker has a control panel with 'IN' and 'THRU' terminals, a 'TAP' knob, and power/impedance settings (70V, 100V, 8Ω, 200W, 100W, 50W, 25W, 50W, 100W, 200W, 8Ω, n/c). Below the speakers is a black JBL speaker cabinet with a mesh grille and the JBL logo.</p>

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>Amplificador.</b>	<b>1</b>	
<b>Fuentes para Sonido - Amplificador Bose Music.</b>	<b>2</b>	



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

07

Vigencia:

12-12-2024

Sistema versátil  
PA - Todo en  
uno.

2





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

07

Vigencia:

12-12-2024

Micrófono Inalámbrico de Diadema.

2



Consola Digital - Ui12

1



Cableado.

400





FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

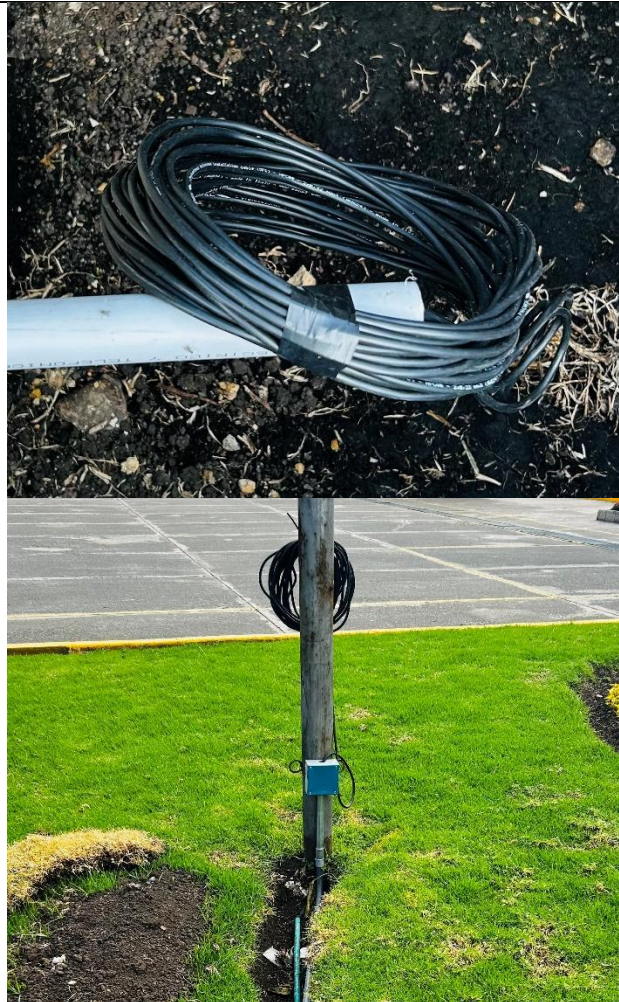
07

Vigencia:

12-12-2024

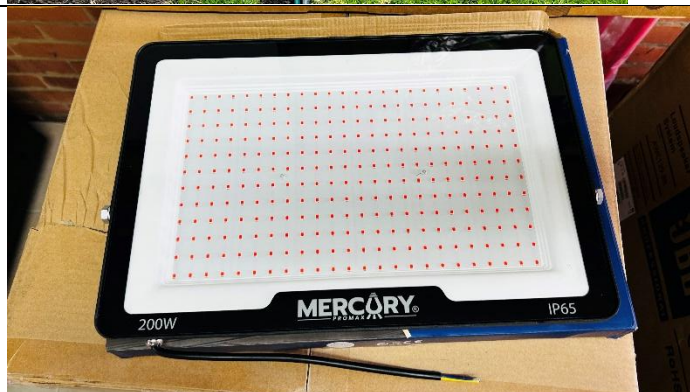
Cableado  
Eléctrico.

500



Reflector de Luz  
- Reflector LED  
Luz Rojo SMD.

1





FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A  
SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

07

Vigencia:

12-12-2024

Tubería.

100



Caja De  
Inspección Para  
Tráfico Peatonal.

1





FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-006

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión N°:

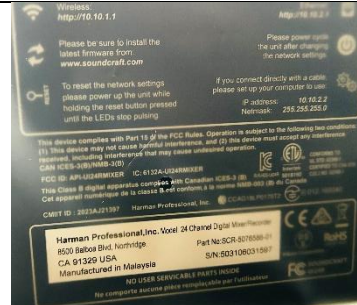
07

Vigencia:

12-12-2024

Consola Digital - UI24R

1



Micrófono inalámbrico de Mano - BLX288/SM58.


1






Accesorios - Bolsa de Almacenamiento.

2




	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>Altavoces para exteriores (Pareja)</b>	<b>2</b>	
<b>Altavoz TV - Altavoz Bose TV Speaker.</b>	<b>2</b>	
<b>DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>
<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
N/A	N/A	N/A
<b>ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>
<b>NOTA: AQUÍ SE DEBEN DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS O LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LO DESCRITO EN LA FACTURA Y POR CONSIGUIENTE EL PAGO A REALIZAR</b>	N/A	N/A
<b>PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)</b>

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

**AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES**

**El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.**

- Incrementa el valor del bien:**

SI: \_\_\_\_ NO:  X  Valor del incremento: \$ \_\_\_\_\_ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: \_\_\_\_ NO:  X  Años a incrementar: \_\_\_\_\_


- En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI \_\_\_\_ NO  X

\*Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**

<b>DETALLE DEL PAGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$116.560.500	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$36.810.886	
VALOR FINAL CONTRATO	\$153.371.386	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$ 0	
PRIMER PAGO TOTAL PAC Diciembre y/ o cuentas por pagar	\$ 153.371.386	FRA FE 651



	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>07</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

en primer trimestre del año 2026		
SALDO	\$ 0	

**OBSERVACIONES**

Los elementos fueron entregados de acuerdo a lo establecido en el EDP, donde se revisaron los elementos funcionales y sin muestras visibles de deterioro, lo anterior de acuerdo con las características técnicas contempladas en las fichas técnicas de cada elemento, se hace el recibo **TOTAL** de los elementos.

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON**

 <b>LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA</b> CC. 71.367.333 <b>Representante Legal</b> <b>ECONTROL SYSTEMS S.A.S</b> <b>CONTRATISTA</b>	 <b>T2 MELO CÓRDOBA JORGE EDUARDO</b> CC. 1073162318 <b>SUPERVISOR SUPLENTE</b>
--	---


 <b>CR. YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ</b> <b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	
--	--

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-132</b>
	<b>FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>Versión No:</b>	<b>4</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>18/11/2024</b>

<b>Jefatura o Unidad:</b>	ESUFA
<b>Nombre del Supervisor de Contrato</b>	T2 MELO CORDOBA JORGE EDUARDO
<b>Ordenador del Gasto</b>	ESUFA - GRUAC
<b>No. Contrato</b>	061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025
<b>Objeto del contrato</b>	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LOS AUDITORIOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ", DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA"□
<b>Valor inicial del contrato</b>	\$ 116.560.500,00
<b>Adición</b>	\$ 36.810.886,00
<b>Reducción</b>	\$ 0,00
<b>Valor final del contrato</b>	\$ 153.371.386,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-01-003-006-04	10		PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	CAJA DE INSPECCION PARA TRAFICO PEATONAL	\$ 2.618.000,00
02-02-01-003-006-04	10		<b>SUBTOTAL PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO</b>		\$ 2.618.000,00
02-02-01-004-006-03	10		HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CABLEADO	\$ 1.047.200,00
02-02-01-004-006-03	10		HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA	CABLEADO ELECTRICO	\$ 4.046.000,00
02-02-01-004-006-03	10		<b>SUBTOTAL HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA</b>		\$ 5.093.200,00
02-02-01-004-006-05	10		LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	REFLECTOR DE LUZ	\$ 440.300,00
02-02-01-004-006-05	10		<b>SUBTOTAL LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS</b>		\$ 440.300,00
02-02-01-004-002	10		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	TUBERIA	\$ 1.487.500,00
02-02-01-004-002	10		<b>SUBTOTAL PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</b>		\$ 1.487.500,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	ALTAVOZ BIDIRECCIONAL	\$ 64.260.000,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	AMPLIFICADOR	\$ 22.015.000,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	FUENTES DE ENERGIA PARA SONIDO	\$ 7.140.000,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	SISTEMA VERSATIL PA TODO EN UNO	\$ 7.140.000,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	MICROFONO INHALAMBRICO	\$ 4.522.000,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	CONSOLA DIGITAL	\$ 1.844.500,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	CONSOLA DIGITAL UI24R	\$ 7.371.920,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	\$ 7.387.635,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	ALTAVOCES PARA EXTERIORES	\$ 9.106.634,00
02-01-01-004-007-03	10		RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	ALTAVOZ TV	\$ 8.140.920,00
02-01-01-004-007-03	10		<b>SUBTOTAL RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.</b>		\$ 138.928.609,00
02-02-01-004-007-03	10			ACCESORIOS BOLSA DE ALMACENAMIENTO SOPORTE	\$ 4.803.777,00
02-02-01-004-007-03	10		<b>SUBTOTAL RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.</b>		\$ 4.803.777,00

TOTAL VIGENCIA 2025									\$ 153.371.386,00
TOTAL VIGENCIAS									\$ 153.371.386,00
						<b>Control - Su contrato se ha modificado en:</b> (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			\$ 0,00
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	Diciembre y/ o cuentas por pagar en primer trimestre del año 2026		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-003-006-04-10		CAJA DE INSPECCION PARA TRAFICO PEATONAL	\$ 2.618.000,00	\$ 2.618.000,00	\$ 150.753.386,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-004-006-03-10		CABLEADO	\$ 1.047.200,00	\$ 1.047.200,00	\$ 149.706.186,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-004-006-03-10		CABLEADO ELECTRICO	\$ 4.046.000,00	\$ 4.046.000,00	\$ 145.660.186,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-004-006-05-10		REFLECTOR DE LUZ	\$ 440.300,00	\$ 440.300,00	\$ 145.219.886,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-004-002-10		TUBERIA	\$ 1.487.500,00	\$ 1.487.500,00	\$ 143.732.386,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		ALTAVOZ BIDIRECCIONAL	\$ 64.260.000,00	\$ 64.260.000,00	\$ 79.472.386,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		AMPLIFICADOR	\$ 22.015.000,00	\$ 22.015.000,00	\$ 57.457.386,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		FUENTES DE ENERGIA PARA SONIDO	\$ 7.140.000,00	\$ 7.140.000,00	\$ 50.317.386,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		SISTEMA VERSATIL PA TODO EN UNO	\$ 7.140.000,00	\$ 7.140.000,00	\$ 43.177.386,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		MICROFONO INHALAMBRICO	\$ 4.522.000,00	\$ 4.522.000,00	\$ 38.655.386,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		CONSOLA DIGITAL	\$ 1.844.500,00	\$ 1.844.500,00	\$ 36.810.886,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		CONSOLA DIGITAL UI24R	\$ 7.371.920,00	\$ 7.371.920,00	\$ 29.438.966,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	\$ 7.387.635,00	\$ 7.387.635,00	\$ 22.051.331,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		ALTAVOCES PARA EXTERIORES	\$ 9.106.634,00	\$ 9.106.634,00	\$ 12.944.697,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-01-01-004-007-03-10		ALTAVOZ TV	\$ 8.140.920,00	\$ 8.140.920,00	\$ 4.803.777,00
			PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-004-007-03-10		ACCESORIOS BOLSA DE ALMACENAMIENTO SOPORTE	\$ 4.803.777,00	\$ 4.803.777,00	\$ 0,00
<b>TOTALES</b>							<b>\$ 153.371.386,00</b>	<b>\$ 153.371.386,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T2 MELO CORDOBA JORGE EDUARDO
FECHA	26/12/2025



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material  
5003827841-2025  
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD Escuela De Suboficiales	NIT 800141642-5	CODIGO F015	ALMACEN	FECHA 26.12.2025	CIUDAD Madrid, Cundinamarca
PROVEEDOR ECONTROL SYSTEMS S.A.S	NIT 0900733260	CODIGO	No. PEDIDO 4200394362	DESTINO GRUAC	

TRAZABILIDAD: FE 651 / CONTRATO / 061-00-K-GRUAL-GRUAC-25 / 061-00-K-GRUAL-GRUAC-25, T2 MELO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1471768	0011217077	400,00	C/U	CABLEADO PARA AUD		1.047.200,00			
1066412	0011217078	500,00	M	CABLE ELECTRICO B		4.046.000,00			
1279144	0011217079	1,00	C/U	LAMPARA REFLECTOR		440.300,00			
1632486	0011217080	100,00	C/U	TUBERIA GALVANIZA		1.487.500,00			
1231960		1,00	UN	SISTEMA DE ALTAVO		16.065.000,00			
1231960		1,00	UN	SISTEMA DE ALTAVO		16.065.000,00			
1231960		1,00	UN	SISTEMA DE ALTAVO		16.065.000,00			
1231960		1,00	UN	SISTEMA DE ALTAVO		16.065.000,00			

TOTALES 153.371.386,00

MONTO: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

*Jw G-G*  
ALMACENISTA  
POST-FIRMA *J. GALINDO*

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1367286				AMPLIFICADOR DE A					
	1,00		UN		22.015.000,00			22.015.000,00	
1348429				AMPLIFICADOR PARA					
	1,00		C/U		3.570.000,00			3.570.000,00	
1348429				AMPLIFICADOR PARA					
	1,00		C/U		3.570.000,00			3.570.000,00	
1231960				SISTEMA DE ALTAVO					
	1,00		UN		3.570.000,00			3.570.000,00	
1231960				SISTEMA DE ALTAVO					
	1,00		UN		3.570.000,00			3.570.000,00	
1390900				MICROFONO INALAMB					
	1,00		UN		2.261.000,00			2.261.000,00	
1390900				MICROFONO INALAMB					
	1,00		UN		2.261.000,00			2.261.000,00	
1249634				CONSOLA DIGITAL					
	1,00		UN		1.844.500,00			1.844.500,00	
1244700				CAJA DE INSPECCIÓ					
	1,00		UN		2.618.000,00			2.618.000,00	
1904032				CONSOLA CONTROL P					
	1,00		UN		7.371.920,00			7.371.920,00	
1526913				MICROFONO INALAMB					
	1,00		C/U		7.387.635,00			7.387.635,00	
1526440				PARLANTE ALTAVOZ					
	1,00		C/U		4.553.317,00			4.553.317,00	
1526440				PARLANTE ALTAVOZ					
	1,00		C/U		4.553.317,00			4.553.317,00	

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
-------	------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	-------------	----------

1101023				PARLANTE C/U		4.070.460,00		4.070.460,00	
1101023				PARLANTE C/U		4.070.460,00		4.070.460,00	
1456434	0011217081			CAJA ACCESORIOS C/U		2.401.888,50		4.803.777,00	



### Información de la Planilla Pagada

<b>Nit de comercio Operador de Información</b>	900089104-5
<b>Razón Social del Operador de Información</b>	Enlace Operativo
<b>Descripción</b>	Pago de SuAporte
<b>Fecha</b>	2025-12-17, 12:32:41 PM
<b>Periodo de Cotización Otros Riesgos</b>	noviembre de 2025
<b>Periodo de Cotización Para Salud</b>	diciembre de 2025
<b>Empresa</b>	ECONTROL SYSTEMS
<b>NIT</b>	NI 900733260
<b>Código Sucursal (Nombre)</b>	( )
<b>Referencia de Pago/ Número Planilla</b>	82444250
<b>Tipo de Planilla</b>	E
<b>Número Transacción Bancaria/ CUS</b>	2016421130
<b>Banco</b>	(1007) - BANCOLOMBIA
<b>Valor</b>	\$ 1.049.500
<b>Estado de la Transacción</b>	Aprobada
<b>Dirección IP de Origen</b>	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	\$ 455.600	\$ 600
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	3	\$ 171.000	\$ 300
N890903790	14-11	ARL SURA	3	\$ 22.500	\$ 100
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	3	\$ 171.000	\$ 300
<b>SubTotales:</b>				\$ 1.047.900	\$ 1.600
<b>Total a Pagar:</b>					\$ 1.049.500



**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA  
JURÍDICA**

Medellín, 23 de diciembre de 2025

**SRES**

**ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**

**REF: Número del contrato: 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025**

Yo, **LUIS FERNANDO RINCÓN SANTAMARÍA** identificado con cédula de ciudadanía **71.367.333** Expedida en Medellín representante legal de la empresa **ECONTROL SYSTEMS S.A.S CON NIT N° 900.733.260-9**, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la Última planilla de pago **No.82444250** que se efectúa por medio de la entidad ARUS.

Atentamente,

Handwritten signature of Luis Fernando Rincón Santamaría, consisting of the letters 'LuisFR' followed by a stylized 'st'.

Representante Legal

Luis Fernando Rincón Santamaría

C.C: 71.367.333

Handwritten signature of Christian Alexis Nieva Quintero, appearing as a stylized 'P' followed by 'Quintero' and a horizontal line.

Contador

Christian Alexis Nieva Quintero

C.C: 71.369.916

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764100372406



(415)7707212489984(8020) 001876410037240 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 7 3 3 2 6 0	6. DV 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
ECONTROL SYSTEMS S.A.S

12. Dirección seccional  
Impuestos de Medellín

Cód.  
1 1

24. Dirección  
CR 75 61 85 IN 415

25. País Colombia	26. Departamento Antioquia	27. Municipio Medellín
----------------------	-------------------------------	---------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RINCON SANTAMARIA LUIS FERNANDO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 7 1 3 6 7 3 3 3      1004. DV 1  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización ECONTROL SYSTEMS S.A.S

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia  
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización | 2 0 2 5 - 1 0 - 2 1 / 1 0 : 3 6 : 3 9





### Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante: MHsvelandv Solangel Velandia Velandia  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA  
Fecha y Hora Sistema: 2025-12-05-8:13 a. m.

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S
<b>Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-012-FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA</b>										
NIT	900733260	ECONTROL SYSTEMS S.A.S	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	01025203107		Pesos		Activa	2035/10/31



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHSvelandv Solangel Velandia Velandia  
 Unidad ó Subunidad: 15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA  
 Ejecutora Solicitante: .....  
 Fecha y Hora Sistema: 26/12/2025 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	145725	Fecha Registro:	2025-12-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-012 FAC ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AEREA		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Nro. Compromiso:	84125	Nro. Cdp:	15425
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	128.883.518,00	Valor Iva:	24.487.868,00	Valor Total:	153.371.386,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	900733260	Razón Social:	ECONTROL SYSTEMS S.A.S				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	FE 651	Tipo	FACTURA	Fecha:	2025-12-26

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto.:	CTO-061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025
----------	-------------------------------

AS16.SOLANGEL VELANDIA V.--USUARIO SIIF  
FIRMA RESPONSABLE